



RIO GALLEGOS, 29 AGO. 2005

VISTO:

La Nota presentada por el Sr. Ministro Consejero del Consulado General de Chile Florencio GALLEGUILLOS MARTINEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma adjunta en calidad de donación UN (1) ejemplar de la "Revista Diplomacia N° 100 Octubre - Diciembre 2004" – Academia Diplomática de Chile Andrés Bello;

QUE es necesario aceptar y agradecer tal donación;

QUE dicho material será destinado a la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

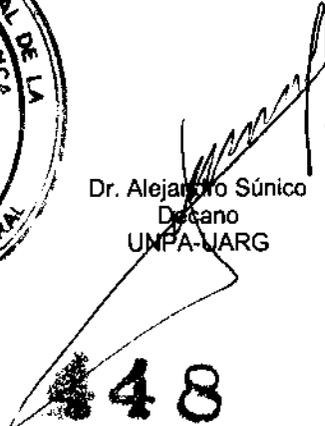
ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación UN (1) ejemplar de la "Revista Diplomacia N° 100 Octubre – Diciembre 2004 Academia Diplomática de Chile Andrés Bello efectuada por el Sr. Ministro Consejero de Consulado General de Chile Florencio GALLEGUILLO MARTINEZ.-

ARTICULO 2º.- REMITIR el material bibliográfico citado en el Artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de esta U.A.R.G.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo", Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

48